

PRESENTACIÓN

Ojalá pudiera ir más de prisa, pero en estos asuntos, avanzar rápido es una fórmula segura para no hacer otra cosa excepto reproducir la antigua teoría y perder toda esperanza de arrojar luz sobre la nueva, que aún se debate en la obscuridad (Latour, 2001:55)

Algún tiempo atrás causó en nosotros una profunda impresión una carta de Alain Chanlat (1995:32) donde decía:

¿Qué quedaría de los artículos y de los libros si se les quitara la revisión de la literatura, que se reduce más a una yuxtaposición indigesta de temas, seguida de una letanía de autores clasificados por orden alfabético con las fechas de publicación, de preferencia recientes, si elimináramos todos los neologismos, a menudo bastante bárbaros y que buscan crear una impresión de originalidad; si desaparecieran los agradecimientos a los colegas, a los organismos que han subvencionado y las numerosas autocitaciones destinadas a impresionar al lector, si redujéramos las bibliografías que sufren una inflación galopante? ¿Qué decir también de la impresión de profundo aburrimiento que se siente al leer esos textos de estilo laborioso, con tono pretencioso y que, por defecto de construcción, para convencer, recurren más al argumento de autoridad que a la calidad y a la profundidad de la discusión? ¿Qué quedarían de esos artículos? ¿Quizá, pocas páginas y poca originalidad!

Esto no es nuevo, el mismo Chanlat cita a La Bruyere denunciando lo mismo, pero, aunque sea un fenómeno que ya se ha presentado en otros momentos, no implica que no sea importante, y tampoco nos exime de la preocupación por ser claros y de comprometernos a que la revista *Gestión y Estrategia* lo sea. Así que, con lo anterior en mente, nos vemos en la obligación de no hacer, por lo menos en esta presentación, una exposición exhaustiva, laboriosa, barroca, pretenciosa y por tanto aburrida, sino sencilla y clara, como lo es la administración. Porque sobre todo la administración proviene de una sencilla practicidad.

Pero, argumentando a favor de todos aquellos autores que escriben con todas estas deformaciones expuestas por Chanlat, definimos los textos, como actos de habla y hacemos la distinción entre el nivel locutivo de un enunciado (lo que se dice) y el nivel ilocutivo (lo que se hace al decirlo) del actor. Y, a partir de esto, decimos que para comprender un acto de habla (un texto), no es suficiente entender lo que en éste se afirma (su sentido locutivo) sino que es necesario situar su contenido proposicional en la trama de las relaciones lingüísticas, en el que se inserta. Tenemos entonces elementos para comprender en los textos tanto la intencionalidad (consciente o no del actor) y su fuerza elocutiva, es decir, qué hacía éste al afirmar lo que afirmó, en que contexto lo hizo. Pensado así no se trata de comprender lo que cada autor dijo, sino como fue posible para éste decir lo que dijo en un contexto determinado (Moya, 2007:21-22).¹

¹ Es necesario aclarar que Laura Moya expone la propuesta de Quentin Skinner, miembro de la escuela de Cambridge, quien, en 1969 publicó *Meaning and understanding in history of ideas*, donde retomando la larga tradición anglosajona de filosofía del lenguaje define a los textos, objeto de estudio de la historia intelectual, como “actos de habla” y explica que para comprenderlos es necesario reinsertarlos en su contexto.

Con este antecedente, digamos que los autores escriben de esa manera por la exigencia del contexto. Los autores, generalmente académicos, tienen necesidad de publicar para tener acceso a los sistemas de apoyo financiero, y estos sistemas cuentan con criterios que establecen qué es lo académicamente correcto y lo incorrecto; ellos disponen que todos aquellos escritos que no cuentan con un extenso número de citas, bibliografía reciente y amplia, elaboración cuidadosa y apegada a los criterios que han establecido como idóneos para presentar un texto científico —que dicho sea de paso entre más pretencioso mejor—, no son científicos ni serios, son sólo opiniones, puntos de vista no sustentados, no tienen la formalidad para ser clasificados como artículos acreditados, que puedan llevar la bendición de la comunidad científica. Y si no se publica, no se tiene acceso al apoyo financiero; no hacerlo es igual a morir. Pero, además, no sólo hay que publicar, sino que la producción debe ser profusa. De ahí, que abunden los artículos que tanto aburren a Chanlat.

Rosalía Susana Lastra Barrios escribe en esta revista el artículo “Entropía institucional en los programas mexicanos de estímulos académicos: un análisis por intersticios”, resulta interesante darle una leída, en ese intento por comprender el contexto en el que escriben los académicos del siglo XXI.

No olvidemos que los autores son personas con necesidades, sus textos no son sólo el producto del avance científico de su época. Hay algo más en ellos. No deberíamos tener problema en reconocer el carácter humano de la práctica científica (Latour, 2001:30). Mientras la ciencia (se supone) dispone de certeza, frialdad, aislamiento, objetividad, distancia y necesidad, la investigación (y los textos que de ella se desprenden) parece manifestar todas las características opuestas: es incierta, abierta, se halla inmersa en un montón de pedestres problemas de dinero, de instrumentos y de saber prácticos, y se ha mostrado, hasta el momento, incapaz de diferenciar entre lo frío y lo caliente, lo subjetivo y lo objetivo, lo humano y lo no humano (Latour, 2001:34). Quizá con estas breves ideas, justifiquemos lo que sucede con la manera en que se escribe actualmente. Así que aunque ya, para muchos, hemos caído en las detractadas citas, y quizá también en un discurso elaborado, sigue en pie nuestro compromiso de una introducción sencilla y clara.

El número 34 de la revista *Gestión y Estrategia* tiene como título: *Organizaciones, instituciones, y políticas educativas*. Quizá deberíamos iniciar con una reflexión sobre este título, lo cual nos lleva inexorablemente a las ideas que vertimos en la presentación de la revista anterior, (autocitación, lo sabemos, perdón, esto es una deformación de profesión) en la que argumentábamos que la administración históricamente ha sido una práctica social, pero que actualmente la podemos considerar una disciplina y profesión que se fundó a partir de la acumulación de los conocimientos milenarios del hombre. Las funciones de las personas encargadas de guiar las actividades, de manejar o cuidar los patrimonios o las tareas coordinadas de otras personas, son muy antiguas. Sin embargo, existe una gran diferencia entre la administración como práctica social y la administración como disciplina y profesión (Barba, 1999:18). Dicho de otra manera la administración es una disciplina producto de la sistematización del conocimiento que resulta de la experiencia empírica, la podemos considerar una disciplina, pero difícilmente como una ciencia en sí. Siguiendo la propuesta de Antonio Barba, la administración aunque no es ciencia en sí misma, es objeto de estudio de las ciencias sociales (1999:20).

Desde el número anterior reconocíamos que la administración no es sólo un conjunto de técnicas de carácter universal sino que cobra una presencia relevante en la transformación histórica del trabajo, la propiedad, la identidad individual, la noción de patrimonio, el intercambio; también confiere racionalidad a la coordinación del trabajo, no sólo interviene en la producción, sino que se apropia del saber y genera formas de vida que producen y reproducen el *status quo*, finca el lugar que los sujetos, con su capacidad creadora tienen socialmente, y por tanto es creadora de formas de vida. Pero ¿dónde sucede todo esto? En la actualidad, en lo que ha dado en llamarse el mundo moderno, en ese mundo producto de la industrialización, todas estas apropiaciones y reproducciones creadoras de formas de vida tienen

lugar dentro de las organizaciones. Por tanto es válido preguntarnos, y exponer muy brevemente, qué se entiende por organización.

La organización aparece como la forma racional moderna para estructurar el trabajo, es reconocida por el Estado como el espacio legítimo, pero trasciende la organización del trabajo y organiza todas las demás actividades del individuo asumiendo la figura de único interlocutor posible con los demás actores sociales, anula al sujeto y sus posibilidades, y se establece como actor; las organizaciones interactúan con organizaciones y el sujeto queda sujeto a ellas. En la sociedad moderna, “Las organizaciones son un componente dominante de la sociedad [...] Nos rodean. Nacimos en ellas y por lo general morimos en ellas [...] Son tan inevitables como la muerte y los impuestos” (Hall, 1996:1). En la actualidad el concepto de organización está relacionado con todo lo que realiza el hombre en la vida, otorgándole posibilidades para organizarse.

Richard Hall define organización como: “una colectividad con una frontera relativamente identificable, un orden normativo, niveles de autoridad, sistemas de comunicaciones y sistemas de coordinación de membresías; esta colectividad existe de manera continua en un ambiente y se involucra en actividades que se relacionan por lo general con un conjunto de metas; las actividades tienen resultados para los miembros de la organización, la organización misma y la sociedad.” (1996:33).

Al leer la definición que nos ofrece Hall se comprende fácilmente porqué el concepto está tan relacionado con la administración. Es una definición clásica de lo que debe entenderse por una organización, y es presentada como un fenómeno de las relaciones sociales, objeto de estudio de la sociología, pero no por ello quedan excluidas, la economía, la antropología, la historia y la psicología, entre otras. Pronto aparecerá la teoría de las organizaciones, exigiendo ser reconocida como una disciplina social que pretende dar una explicación de todo aquello que sucede dentro y entre las organizaciones.

El estudio de las organizaciones ha sido una preocupación de los investigadores de los países industrializados; principalmente del mundo anglosajón. Su campo de conocimiento se encuentra estrechamente ligado a las dificultades que las grandes corporaciones y oficinas gubernamentales han debido enfrentar en diferentes ámbitos y momentos (Ibarra y Montaña, 1991).

Ahora bien, si en un primer momento su preocupación era entender las dificultades de las corporaciones y oficinas de gobierno, fue obvio que miraran al lugar donde se había realizado investigación sobre estos problemas: la administración. Quizá ni siquiera miraron hacia la administración, desde su nacimiento son parte de ésta. Así, encontramos que la administración científica, las relaciones humanas, la burocracia, etc., conocidas como escuelas del pensamiento administrativo o teoría general de la administración, pasan a ser parte del cuerpo de la teoría de las organizaciones.

Desde ese microcosmos que es la organización se pretende entender y explicar el todo social. Pero no contaban con un cuerpo teórico que pudiera sostener su pretensión. Así, la comunidad intelectual dedicada a la teoría de las organizaciones vuelve su mirada hacia el estudio de su propio patrimonio, aspirando a reconstruir sus herencias intelectuales y a comprender las razones de las variaciones y transformaciones de algunos conceptos medulares. En la formulación de esta última cuestión media un asunto de identidad disciplinaria, un problema epistemológico relacionado con su registro de la realidad social y, finalmente, la estructuración de ésta a través de los conceptos (Zabludovsky, 2007:13).²

Cuando esta comunidad intelectual vuelve su mirada a su propio patrimonio, aspirando a reconstruir sus herencias intelectuales y a comprender las razones de las variaciones y transformaciones de algunos conceptos medulares, cuando en el fondo media un asunto de identidad disciplinaria, un problema epistemológico, cuando reconocen problemas ontológicos dejan de llamarse teoría de las organizaciones y se bautizan como estudios organizados.

² Gina Zabludovsky realiza la anterior argumentación haciendo referencia a la sociología en su preocupación es el diagnóstico en torno a la vigencia de algunos conceptos que han constituido el eje de ésta.

Así la teoría de las organizaciones da paso a los estudios organizacionales. Después de autocriticarse, decidieron retornar a una práctica esencialmente administrativa: los casos, aunque quizá nunca la habían abandonado.

La administración debido a su esencia pragmática reconocía que no se tenían todas las respuestas a todos los problemas, así que siempre era bueno acudir a lo que específicamente se había hecho en cierta empresa para solucionar cierto problema, estos eran los casos dentro de la administración.

No sucede lo mismo para “los casos” de los estudios organizacionales, ya que su preocupación ésta centrada en justificarse como disciplina, en la búsqueda de reconocimiento. Acuden a otras disciplinas (la sociología, la antropología, la psicología, la historia, etc.) tratando de encontrar el cuerpo teórico-metodológico que los ayude a sustentarse, olvidan la esencia pragmática del caso administrativo y se transforman en un recuento de sucesos de diferentes organizaciones; observados rigurosamente con metodologías de otras disciplinas, se olvidan de proponer soluciones a las necesidades de la organización. Chanlat, preocupado, diría que lo que este mundo en crisis necesita son administradores que sepan administrar; los administradores deben dar soluciones y no sólo estudiar fenómenos dentro de la organización.

A pesar de estos traspies los estudios organizacionales dan pasos firmes en la búsqueda del camino para transformarse en una disciplina reconocida por la comunidad, esta es una ardua labor, que aún están construyendo. Bruno Latour tendría algunos consejos: “[existen] cinco tipos de actividades que los estudios sobre la ciencia deben comenzar por describir si de verdad quieren empezar a comprender, en cualquier forma realista, de qué trata una disciplina científica dada: instrumentos, colegas, aliados, público y, por último, lo que denominaré vínculos o nudos con el fin de eludir la carga histórica que conlleva la expresión *contenido conceptual*” (2001:120). Al parecer los estudiosos de las organizaciones siguen sus consejos. En todos ellos esta presente la preocupación por los instrumentos, los colegas, los aliados, todavía les hace falta mucho trabajo sobre el contenido conceptual.

Como ya hemos dicho, los estudios organizacionales tienen su origen en la administración y ésta es una disciplina que busca soluciones a problemas específicos; esperamos que dentro de poco tiempo encuentren el camino que les permita brindar soluciones a las organizaciones, creemos que cuando esto suceda su visión será más amplia, más sólida, más dinámica, su encuentro con otras disciplinas los habrá fortalecido. Hoy día, los estudiosos de las organizaciones hablan de los estudios de intervención organizacional, en un reconocimiento de que no es suficiente el entendimiento teórico del fenómeno dentro de la organización si no se ofrecen soluciones, y para ofrecer soluciones no es suficiente el estudio de un fenómeno aislado dentro de la organización, hay que entender el todo organizacional.³ Quizá los estudios de intervención sean un reencuentro con su esencia: la administración, de donde nunca se han separado.

En este número de la revista, los estudios organizacionales presentan investigaciones sobre las llamadas organizaciones del tercer sector (ots) o mejor conocidas en nuestro país como organizaciones de la sociedad civil (osc), junto a trabajos que buscan explicar las innovaciones en los hospitales regionales de alta especialidad, al lado de una investigación sobre cómo perciben los académicos las políticas públicas en el caso de la universidad veracruzana. Todos estos son trabajos de investigadores que se dedican a los estudios organizacionales, todos ellos tienen la organización como eje.

³ Charles Perrow hace algún tiempo, criticando el hecho de que los estudiosos de las organizaciones sólo analizaban pequeñas partes del todo organizacional, decía: “Cuando menos todos somos ciegos. Andamos a tientas alrededor de ese elefante que llamamos ‘la organización’ y con obediencia hacemos reportes sobre las verrugas, las trompas, las rodillas y las colas, cada uno de nosotros confiamos en que encontramos la naturaleza de la bestia [...] Fuera de la cerca de nuestro zoológico está una bestia más grande, más efectiva y posiblemente más feroz, a la cual no podemos ni siquiera acercarnos: la empresa multinacional” (Perrow, 1984:293).

Ahora bien, a mediados del siglo pasado, se empezó a hablar de las organizaciones como si éstas fueran instituciones o, mejor dicho, que al paso del tiempo las organizaciones se transforman en instituciones (Selznick, 1996), quizá sea necesario recordar qué se entiende por una institución social.

Dentro de todo el complejo social se encuentran las instituciones, parte importante de la sociedad, las cuales regulan y dan marco a las actividades humanas; satisfacen las necesidades básicas como la supervivencia, mantienen el orden en el grupo, y motivan a sus integrantes mediante un sistema de valores y objetivos que definen el propósito de la vida en sociedad; al satisfacer estas necesidades, las instituciones canalizan las acciones humanas en pautas rutinarias; así podemos decir que las instituciones sociales “son caminos establecidos y organizados para satisfacer ciertas necesidades humanas básicas” (Ogburn, 1961:483).

Una institución es un conjunto de actos, ideas y creencias que los individuos se proponen cumplir como miembros de la sociedad a la que pertenecen (Méndez *et al.*, 1996:126), éstas están determinadas históricamente y se encuentran entrelazadas. En palabras de Serrano “La institución es una estructura relativamente estable, de modelos sociales, roles y procesos, que el pueblo sanciona y unifica en cierto modo, y que adoptan los individuos para poder satisfacer algunas necesidades sociales” (1997:153).

Algunos autores coinciden en que la familia, la educación, la economía, la política (o formas de gobierno) y la religión son instituciones sociales. En la vida diaria las instituciones están íntimamente relacionadas entre sí, resulta difícil separarlas, forman lo que podríamos denominar una red, que permite la reproducción del todo social, cuando alguna de ellas falla en su cometido entra otra que permite se dé la continuidad. Son las instituciones las que proveen las satisfacciones del grupo social, constituyéndose en los medios adecuados para garantizar la permanencia y estabilidad. La pregunta obligada es ¿cómo se convirtieron las instituciones sociales en organizaciones? ¿Cómo quedó atrapado aquello que reproduce el todo social en una organización?

En la presentación de la revista anterior, y al inicio de ésta, argumentábamos que la administración en la posmodernidad no es sólo un conjunto de técnicas de carácter universal sino que cobra una presencia relevante y es creadora de formas de vida. Y hemos dicho que todo esto sucede dentro de las organizaciones. Pensado así, las organizaciones también son creadoras de formas de vida, reproducen el todo social; vista así, quizá sean instituciones. Dejaremos para otro momento, tal vez otra presentación, la discusión sobre los diferentes institucionalismos, o la mirada de otras disciplinas sobre éstas.

Qué decir de las políticas educativas, último eslabón del título de la revista, si tratamos de unir éste al anterior: las instituciones, diríamos que la educación es una institución, ya que es lo que forma al ser social, es el conjunto de valores y factores culturales de un grupo, integrados la lengua, la moral, la religión, las costumbres, los hábitos de vida, las tradiciones, la conducta, los conocimientos técnicos, etc. (Méndez, 1996:131). La educación pensada como institución tiene como función la transmisión de la cultura y los conocimientos de la sociedad, para lograrlo se apoya en otras instituciones y, en la modernidad, en ciertas organizaciones como las escuelas y las universidades. Las políticas educativas deben apoyar esta transmisión. De esto se habla en “La perspectiva académica en las políticas públicas educativas en México. El caso de la Universidad Veracruzana”, trabajo presentado en este número.

Creemos que ahora sí, después de justificar el título, podemos hablar de los trabajos que componen el presente número de la revista *Gestión y Estrategia*.

El primer artículo tiene como título “Evaluación de proyectos de inversión para el desarrollo local en municipios rurales. Hacia un enfoque integrado” y es escrito por Carlos Andrés Rodríguez Wallenius. En el trabajo se hace una crítica a la aplicación estrictamente economicista de las técnicas de evaluación de proyectos de inversión en municipios rurales. Con referencia a dos casos (Cunduacán, Tabasco y Eduardo Neri, Guerrero) se elaboran algunos lineamientos para desarrollar un enfoque de evaluación integrado como método para el análisis de proyectos de inversión en municipios rurales.

“Las organizaciones utópicas del nuevo siglo. Entre el Estado y el mercado” es el artículo que nos presenta Diana del Consuelo Caldera González; en él se aborda el estudio y la reflexión en torno a las llamadas organizaciones del tercer sector (OTS), mejor conocidas en nuestro país como organizaciones de la sociedad civil (OSC), las cuales han sido consideradas como organizaciones alternativas para luchar contra las consecuencias del capitalismo salvaje y que, en opinión de la autora, son una vía alternativa para repensar y reconstruir la actual realidad social.

Tirso Suárez-Núñez y Leonor Elena López Canto escribieron el artículo titulado “La organización innovadora: el caso de los hospitales regionales de alta especialidad”. Los autores realizan una investigación en la que se han planteado, desde una perspectiva metodológica cualitativa, responder a dos preguntas: ¿Qué tan innovadores son los hospitales regionales de alta especialidad? y ¿cuáles han sido los principales obstáculos a los que se han enfrentado en su instrumentación y operación?, en este artículo se reportan los primeros hallazgos, derivados de los avances alcanzados hasta el momento.

“Entropía institucional en los programas mexicanos de estímulos académicos: un análisis por intereses” es el cuarto artículo y es presentado por Rosalía Susana Lastra Barrios. En este se dice que los programas de estímulos académicos, es una posibilidad poco explorada, que permitirá una aproximación al conocimiento del eventual [des]orden institucional y a la lógica existente entre la gestión promovida por programas externos, como el SNI y el PROMEP, sobre los académicos.

Marina Elizabeth Salazar Herrera, Lydia Aurora Salazar Herrera y Jesús Cruzado Calleja son los autores de “La perspectiva académica en las políticas públicas educativas en México. El caso de la Universidad Veracruzana”. Este trabajo aborda parte de la problemática que enfrentan las políticas públicas en el Sistema de Educación Superior en México y tiene como objetivo conocer cuál es la percepción de los académicos de la Universidad Veracruzana, en la región Veracruz, específicamente el área académica económica administrativa, respecto a las políticas educativas.

Por último Jorge Oscar Rouquette Alvarado y Edith Ariza Gómez presentan “La influencia de diversos elementos del contexto en el desempeño del alumno de administración académico”, en su artículo los autores reconocen que las matemáticas son necesarias en ciertas áreas del conocimiento y que su aprendizaje no siempre va acompañado de actitudes positivas hacia las mismas, nos dicen que hay diversos estudios que señalan bloqueos de tipo emocional o barreras psicológicas entre el estudiante y las matemáticas, señalan que muchos alumnos muestran temor ante la asignatura e incluso aversión y que estos pueden ser elementos que impiden el aprendizaje y la construcción de bases sólidas. Este trabajo es una primera aproximación para comprender esta problemática que regularmente se presenta cuándo los estudiantes inician cualquier curso de matemáticas.

Esperamos haber realizado una presentación sencilla y clara, y no haber caído, en este intento de sencillez y claridad, en la simplificación de fenómenos complejos. A todos los autores nuestro agradecimiento por sus colaboraciones pues con sus trabajos enriquecen la discusión académica; también damos las gracias a los dictaminadores que nos apoyan con su esfuerzo y entusiasmo, el cual no tenemos con que pagar (literalmente). Como siempre un agradecimiento especial a María Teresa Ángeles Arellano, secretaria de la revista, cuyo apoyo es fundamental.

Elvia Espinosa Infante
Presidente del Comité Editorial

Antonio E. Zarúr Osorio
Profesor-investigador Departamento de Administración UAM-A

Fuentes bibliográficas

- Barba, Antonio (1999), *Administración y Sociedad*, México, UNITEC.
- Chanlat, Alain (1995), *Carta a Richard Déby: el occidente, enfermo de sus dirigentes*, en *Cuadernos de Administración*, núm. 20, Colombia, Universidad del Valle.
- Hall, Richard (1996), *Organizaciones, estructuras, procesos y resultados*, México, Prentice Hall.
- Ibarra Colado y Luis Montaña (1991), *Organización y administración, una lectura crítica para América Latina*, México, UAM-I, Miguel Ángel Porrúa.
- Latour, Bruno (2001), *La esperanza de Pandora. Ensayos sobre la realidad de los estudios de la ciencia*, Barcelona, Gedisa.
- Moya López, Laura Angélica (2007), "Reflexiones conceptuales en la sociología. Elementos historiográficos", en *Sociología y cambio conceptual*, Coordinadora Gina Zabludovsky Kuper, México, UAM-A/UNAM/Siglo XXI.
- Méndez et al (1996) *Sociología de las organizaciones*, México, McGraw Hill.
- Ogburn, William F. (1961), *Sociología*, Madrid, Aguilar.
- Perrow, Charles (1984), "La historia del zoológico o la vida en el arenal organizativo", en Salaman, Graeme y Kenneth Thompson *Control e ideología en las organizaciones*, México, FCE, pp. 293-314.
- Selznick, Philip (1996), *Institutionalism "Old" and "New"*, en *Administrative Science Quarterly*, vol. 41, junio.
- Serrano, Amaya (1987), *Sociología General*, México, McGraw Hill.
- Zabludovsky Kuper, Gina (2007), *Sociología y cambio conceptual*, México, UAM-A/UNAM/siglo XXI.